

EMPRESAS: GRANDES IMPULSORAS DEL DESARROLLO DEL CENTRO DEL VALLE







Una empresa Comprometidad con la Calidad



Contramuslos • Pechugas • Perniles • Muslos • Alas



Editoria



WILDER LÓPEZ JIMÉNEZ Presidente HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ PÉREZ **Principal** MARCO HOLMES TREJOS MEDINA **Principal** LUIS MIGUEL CABAL NAVIA **Principal** WILLIAM GUERRERO TORO **Principal** JULIÁN ANDRÉS FERNÁNDEZ G. Suplente RODRIGO CUADROS GIL **Suplente** JORGE ENRIQUE BUSTOS SUÁREZ **Suplente** JULIO CÉSAR BEDOYA Q. Suplente MARIO GERMÁN AZCARÁTE M. **Suplente** ANDRÉS GUTIÉRREZ UPEGUI



odos conocemos la importancia de las empresas como generadoras de empleo e impulsoras del crecimiento económico, lo que las convierte en uno de los principales factores de desarrollo social y económico. Por eso permanentemente desde la Cámara de Comercio visibilizamos el papel y aporte de los empresarios, les reconocemos el enorme esfuerzo y los admiramos, por su contribución a la construcción de una mejor región y un mejor país.

La jurisdicción de la Cámara de Comercio de Buga cuenta con cerca de 300.000 habitantes y comprende los municipios de Guadalajara de Buga, El Cerrito, Ginebra, Guacarí, San Pedro, Yotoco, Restrepo y Calima El Darién. Cuenta con 7.400 empresas formales, donde 7.092 son microempresas (94.6%), 284 son pequeñas (3.79 %), 91 son medianas (1.2 %) y 27 son grandes (0.3%).

Del total de empresas, el 46.74% está concentrado en el sector comercio, el 11.92% en las actividades de servicios de alojamiento y comidas y el 10.04% en el sector manufacturero.

En los últimos años nuestras empresas y sectores han venido evolucionando de manera importante en la estructura económica de la región Centro del Valle del Cauca. Las cifras así lo muestran.

El crecimiento del número de empresas entre el 2015 y el 2016 fue del 22.3%, concentrado principalmente en los sectores de comercio, alojamiento y servicios de comida e industria manufacturera. Estas empresas reportaron 3.348 nuevos empleos y activos por \$27.909 millones.

Los sectores que más generan empleo en la jurisdicción son: la industria manufacturera, abarcando el 25.67% del empleo formal, seguido del comercio y del agropecuario que contribuyen en un porcentaje igual del 21% cada uno. Para destacar el crecimiento del empleo en un 6.16%, registrado entre el 2015 y el 2016.

Las actividades de la industria manufacturera concentran el 34.8% de las ventas reportadas, las actividades agropecuarias el 34.18 % y el comercio el 21%. Es de anotar que las ventas crecieron un 7.54% con relación al año anterior, teniendo principalmente como origen el sector agropecuario y el sector servicios.

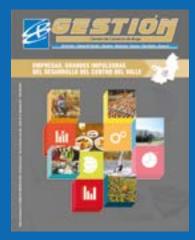
En la jurisdicción brillan historias ejemplares de tesón, esfuerzo y perseverancia. En la presente edición queremos visibilizar la importancia de nuestras empresas y sectores y brindarles testimonio de admiración, por mantenerse firmes y con actitud positiva frente a las cada vez mayores exigencias. También reiterarles el compromiso de la entidad para contribuir a resolver los problemas y obstáculos frente a la tarea diaria de crear y de hacer empresa, por lo que buscamos cada día que nuestras acciones se ajusten al tamaño y necesidades de los negocios.

En 1926 nacimos con la misión de aportar al fortalecimiento de nuestros empresarios matriculados y afiliados y de promover el desarrollo regional. Hoy que cumplimos 90 años de existencia, es una buena oportunidad para mostrar y agradecer lo que nuestras empresas significan para nuestra economía, nuestro progreso y nuestro futuro.



Suplente

Nuestra portada



Presentamos un informe especial sobre la composición empresarial de Guadalajara de Buga y de los demás municipios que conforman el área de jurisdicción de la Cámara de Comercio de Buga.

Edición de textos Yamily Pedraza Aranda Jean Fabián Taborda Castillo Diana Marcela Pérez Peña

Colaboradores Confecámaras

DiagramaciónCarlos Alberto Torres Victoria

Fotografías Armando Rojas Archivo Cámara de Comercio Gustavo Rincón

ÁREAS DIRECTIVAS

YAMILY PEDRAZA ARANDA
Presidente Ejecutiva

REVISORÍA FISCAL Kreston RM S.A.

MARÍA JULIANA VELÁSQUEZ AYALA
Secretaria General

Factores que impulsan el desarrollo empresarial

6 Empresas:
grandes
impulsoras del
desarrollo

Análisis
Industria Manufacturera

Sector Comercio

Sector Agrícola,
Pecuario y
Pesquero

20 Sector Turismo

Pyme Anif

Afiliados a sacar provecho de convenios

Buga ocupa tercer lugar en modelo de creación de empresas

Registre sus libros electrónicos

CARLOS ALBERTO TORRES VICTORIA

Comunicaciones

ADRIANA PIEDRAHITA BALTÁN
Proyectos

MARTHA LILIA BULA CH. Administración y Mejoramiento Continuo FREDY F. DOMÍNGUEZ POTES Contabilidad y Presupuesto

JEAN FABIÁN TABORDA CASTILLO Competitividad

DIANA PAOLA GIRALDO ARISTIZABAL

Comercial



Recientemente Confecámaras y el Centro Nacional de Consultoría realizaron un estudio para identificar los factores que impulsan el desarrollo empresarial. Con los resultados obtenidos, los empresarios colombianos tienen en sus manos buena parte de los instrumentos para jalonar su crecimiento. En este sentido, el principal llamado es que estos adopten las prácticas empresariales que han resultado ser efectivas y diferenciadoras para las firmas que crecen a dos dígitos y de manera sostenida en el país, focalizando las acciones en los cuatro factores identificados: talento humano, innovación, alianzas con proveedores y servicio posventa.

Según lo observado, contar con talento humano que genere nuevas ideas y aporte nuevo conocimiento es un factor que está al alcance de la organización, siempre y cuando esta promueva espacios para socializar y discutir decisiones estratégicas del negocio, con el propósito de enriquecerlas, y conformar grupos interdisciplinarios que participen en la formulación de proyectos, análisis de nuevas iniciativas y solución a problemas internos de la compañía.

Esto requiere que la organización promueva un entorno fértil para las ideas, donde las personas socialicen y debatan en medio de espacios que admitan el disenso como parte de la construcción de ideas y no como obstáculos para avanzar.

En cuanto a la innovación, hay un relativo consenso frente a su papel como fuerza motora del crecimiento de la productividad; no obstante, todavía son pocas las empresas que lo hacen. La mayoría de los empresarios la ven como una actividad costosa y riesgosa, a tal punto que consideran que los beneficios de innovar no son tan atractivos en comparación con los costos en que debe incurrir.

Sin embargo, es importante que los empresarios entiendan que la innovación no es un proceso complejo o de grandes inversiones, dadas las diferentes posibilidades que existen para hacerlo, como por ejemplo, modificar las características o encontrar nuevos usos a productos ya existentes, adoptar nuevas o significativamente mejoradas formas de producción y comercialización, introducir cambios en los esquemas de organización de los establecimientos o locales, al igual que en los empagues, embalajes, diseños o presentación de los productos, o experimentar novedosas formas de promoción o comunicación de los bienes o servicios que se ofrecen. Aunque por su naturaleza, la innovación siempre va a implicar un riesgo, es un riesgo que los empresarios deben asumir para ponerse a tono en un mundo globalizado donde los cambios son cada vez más frecuentes y rápidos, y las exigencias de los consumidores son cada vez mayores; además, porque de no hacerse, las empresas se verán obligadas a competir sólo a través de precios, escenario que sin duda alguna pone en riesgo la rentabilidad y la estabilidad de éstas en el mercado.

Por su parte, establecer relaciones transparentes y a largo plazo con proveedores, basadas en la confianza y el beneficio mutuo, también constituye un elemento crucial. Estas alianzas les permiten a las empresas explorar nuevos mercados, ampliar sus portafolios de productos y mejorar sus procesos.

Por ello es importante seguir trabajando en la consolidación de las cadenas productivas a través de las iniciativas clúster que lideran las Cámaras de Comercio. Igualmente, fortalecer las capacidades del ecosistema de innovación a nivel regional, ya que, entre los principales retos que enfrentan nuestros empresarios, se destacan la falta de servicios especializados y el acceso a un acompañamiento durante los procesos de apropiación a la innovación.

Otro factor que ha resultado determinante para jalonar el crecimiento acelerado de las empresas colombianas es el servicio posventa, como estrategia para añadir valor y fidelizar a sus clientes, satisfaciendo sus exigencias e inquietudes y escuchando sus recomendaciones sobre los productos o servicios ofertados.

Retos por asumir

El país ha venido atendiendo aspectos macroeconómicos indispensables para garantizar un entorno estable y favorable para los negocios. Cuenta actualmente con una política pública integral y flexible encaminada a fomentar el espíritu empresarial y un entorno institucional propicio para la gestación, fortalecimiento y proliferación de empresas.

Sin embargo, conforme a los hallazgos de este estudio, es en la agenda microeconómica donde existen oportunidades para apoyar el crecimiento sostenido de las firmas, su consolidación en los mercados y el aumento de su productividad y competitividad.

Por consiguiente, resulta perentorio que los empresarios se reconozcan a sí mismos como los principales agentes del cambio que desean para sus empresas y que adquieran conciencia de las decisiones que están a su alcance, las cuales pueden tomar hoy, para iniciar las transformaciones necesarias y lograr pronto los objetivos que han definido para el mañana. Esto les permitirá gestionar las inversiones que requieren para fomentar su crecimiento, así como alcanzar una mayor eficiencia en los demás recursos que hacen parte del negocio, adoptando las capacidades gerenciales y técnicas requeridas para alcanzar un crecimiento acelerado.

Artículo extractado del Estudio "Determinantes del Crecimiento Acelerado de las Empresas en Colombia" publicado por Confecámaras y el Centro Nacional de Consultoría en agosto de 2017



Empresas: grandes impulsoras del desarrollo del Centro del Valle

La Cámara de Comercio de Buga tiene como área de influencia la zona Centro Sur del Valle del Cauca, integrada por los municipios de Guadalajara de Buga, El Cerrito, Guacarí, Ginebra, Calima - El Darién, Restrepo, San Pedro y Yotoco.

seguido de El Cerrito con 16% y Guacarí con 12% respectivamente.





Una mirada a la composición empresarial de Buga y nuestra área de jurisdicción

La jurisdicción de la Cámara de Comercio de Buga cuenta con 7.494 empresas de las cuales el 55.4% son de Buga, 16.7% de El Cerrito, seguido de Calima El Darién y Guacarí con el 6.6% y 6.4% respectivamente.

Es de destacar el crecimiento importante que tuvo el municipio de Calima El Darién gracias a la estrategia de formalización adelantada por la Administración Municipal,

MUNICIPIOS	2015	2015			VARIACIÓN	
	CANT.	%	CANT.	%	%	
Buga	4.063	56,97	4157	55,47	2,31	
El Cerrito	1.233	17,29	1254	16,73	1,70	
Calima - El Darién	372	5,22	499	6,66	34,14	
Guacarí	441	6,18	482	6,43	9,30	
Ginebra	364	5,10	398	5,31	9,34	
Restrepo	263	3,69	273	3,64	3,80	
Yotoco	213	2,99	236	3,15	10,80	
San Pedro	183	2,57	195	2,60	6,56	
TOTAL	7.132	100	7.494	100	5,08	

Fuente: Registro Mercantil CCBuga





Empresas por actividad económica

El comercio es la actividad económica que predomina en cuanto a número de unidades productivas vigentes en la Cámara de Comercio de Buga en el año 2016, pues representa el 46,74% del total y muestra aumento del 4% con relación al año 2015.

Otro sector importante es el de alojamientos y servicios de comida que representa el 11,92% del total de matriculadas y registró un crecimiento del 10,93%, mostrando la importancia de la actividad turística de los municipios del área de jurisdicción.

El sector de industria manufacturera tiene una participación del 10,04% y un crecimiento del 7,71%, el cual está representado en el registro de 54 unidades productivas más que en el 2016.

Empresas por tipo de sociedad

Para el año 2016, en la región el tipo de organización que continúa prevaleciendo y tiene además un leve crecimiento es la Persona Natural con 5.898 negocios que representan el 78.7%. Le siguen las personas jurídicas con el 13.5% y los establecimientos foráneos con el 7.8%.

Empresas por tamaño

TAMAÑO DE EMPR	EC A	2015	2	2016	VARIACIÓN
DE EMPK	CANT.	%	CANT.	%	%
Micro	6.729	94,35	7.092	94,64	5,39
Pequeña	286	4,01	284	3,79	-0,70
Mediana	88	1,23	91	1,21	3,41
Gran	29	0,41	27	0,36	-6,90
TOTAL	7.132	100	7.494	100	5,08

Fuente: Registro Mercantil CCBuga





Los consolidados indican en la variación porcentual entre el 2015 y 2016, un crecimiento del 6,16% pasando de 33.507 empleos a 35.572, lo cual demuestra que de manera general los municipios registran un crecimiento en la ocupación laboral.

Los municipios que presentaron mayor participación de empleo fueron: Guadalajara de Buga con un 56.30% y El Cerrito con el 18.80%, mientras que los de mayor incrementos fueron: Calima El Darién con el 17,63% y Yotoco con 15,79% de crecimiento frente al año 2015.

MUNICIPIO	2015 CANT. %		2016 CANT.	5 VA %	VARIACION %	
Buga	19.020	56,76	20.028	56,30	5,30	
El Cerrito	6.155	18,37	6.689	18,80	8,68	
Guacarí	2.579	7,70	2.646	7,44	2,60	
Ginebra	2.067	6,17	2.116	5,95	2,37	
Yotoco	1.241	3,70	1.437	4,04	15,79	
Calima - El Darién	987	2,95	1.161	3,26	17,63	
San Pedro	811	2,42	813	2,29	0,25	
Restrepo	647	1,93	682	1,92	5,41	
TOTAL	33.507	100	35.572	100	6,16	

Fuente: Registro Mercantil CCBuga

Empleo por actividad económica

Las principales actividades generadoras de empleo a diciembre del 2016 en su orden fueron: el sector Industria Manufacturera con 9.133 empleos cuya participación es del 25,67%, sector Agropecuario con 7.700 empleos representando el 21,65% y Comercio que generó 7.582 empleos cuya participación es del 21,31%. El crecimiento más relevante entre los sectores respecto al año anterior fue el sector de Servicios Administrativos.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2016 CANT.	5 %
Industria Manufacturera	9.133	25,67
Agrícola, Pesquero y Pecuario	7.700	21,65
Comercio	7.582	21,31
Servicios Administrativos	3.183	8,95
Alojamiento y Svs Comida	2.283	6,42
Otras Actividades Económicas	11.157	31,00
TOTAL	35.572	100

Fuente: Registro Mercantil CCBuga

Empleo por tamaño de empresa

El mayor generador de empleo según el tamaño de la empresa se distribuye así: la microempresa generadora de 15.962 empleos, es decir 44,87% de participación; en segundo lugar, la gran empresa con 9.099 empleos, es decir el 25,58%; seguido de la pequeña empresa con 7.150 empleos que representan el 20,10% y finalmente la mediana empresa con 3.361 empleos con el 9,45%.

Es de destacar el crecimiento del empleo en la gran empresa, que pasó de 6.971 empleos en el 2015 a 9.099 en el año 2016 que corresponde a un 30,53%.

TAMAÑO	2015		2	2016	VARIACIÓN	
	CANT.	%	CANT.	%	%	
Micro	14.721	43,93	15.962	44,87	8,43	
Gran	6.971	20,80	9.099	25,58	30,53	
Pequeña	8.305	24,79	7.150	20,10	-13,91	
Mediana	3.510	10,48	3.361	9,45	-4,25	
TOTAL	33.507	100	35.572	100	6,16	

Ventas por actividad económica

El sector con mayor porcentaje en ventas para el 2016 fue el de la Industria Manufacturera con ventas de \$ 776 millones, representan el 34,86% y tuvo un crecimiento del 7,19%. Seguido se encuentra el sector Agropecuario con ventas de \$ 761 mil millones que representan el 34,18% y tuvo un crecimiento del 12,20% y el sector Comercio con ventas de \$ 469 mil millones, que representan el 21,06%, el cual tuvo un crecimiento del 3,70%.

,								
1	ACTIVIDADES ECONÓMICAS		2015			2016	٧	ARIACIÓN
<u>,</u>			CANT.	%		CANT.	%	%
)	Agricultura	\$	678.275.517.545	32,76	\$	761.057.972.656	34,18	12,20
	Industria Manufacturera	\$	724.096.849.512	34,97	\$	776.188.789.227	34,86	7,19
·	Comercio	\$	452.312.646.730	21,84	\$	469.036.367.113	21,06	3,70
)	Otros Servicios	\$	3.983.473.312	0,19	\$	5.625.677.176	0,25	41,23
,	TOTAL	\$ 2	2.070.717.284.107	100	\$ 2	2.226.763.094.405	100	7,54

Registro Mercantil CCBuga



Análisis Principales Sectores

Industria Manufacturera

TOP 10

Número de Empresas en Industria Manufacturera



Como podemos observar las panaderías son una de las actividades de transformación más destacadas por su número en el Centro del Valle, representando el 22% del total en esta industria. También se destaca con participación del 8,6% la fabricación de maquinaria para la industria pesada, avícola y en general la metalmecánica. En tercera ubicación encontramos la confección de prendas con una participación del 7,4%.

Se denomina industria manufacturera a aquella empresa que se dedica a la transformación de diferentes materias primas en productos y bienes terminados y listos para ser consumidos o bien para ser distribuidos por quienes los acercarán a los consumidores finales.

TOP 10

Empleo en Industria Manufacturera

Elaboración y refinación de 2.463 ázucar Elaboración de alimentos preparados 767 para animales Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal Fabricación de artículos de plástico Procesamiento y conservación 513 de carne y productos cárnicos Mantenimiento y reparación de 447 maquinaria y equipo Fabricación de vidrio y de 403 productos de vidrio Elaboración productos de panadería Confección prendas de vestir, 290 excepto prendas de piel Fabricación de papel y cartón ondulado 212 10 2.211 Otros 9.133 Total

Según CIIU en Buga y área de jurisdicción

GESTION

En cuanto a la generación de empleo cabe destacar la ubicación en nuestra jurisdicción de dos de los ingenios más importantes del departamento, Pichichi y Providencia. También se resalta la importancia de contar con empresas como Finca y Solla en la producción de alimento para animales y empresas como Grasas y Qbco en la fabricación de aceites y grasas de origen animal y vegetal.

TOP 10

Ventas de Industria Manufacturera (En millones)



Las ventas en este sector están jalonadas en gran proporción por empresas grandes y medianas matriculadas en la jurisdicción. Aparecen por ejemplo Grasas y Qbco, en la elaboración de grasas y aceites, y Comolsa en la fabricación de papel y carton.

TOP 10

Activos en Industria Manufacturera



Estos activos están soportados en mayor proporción por las empresas grandes matriculadas en la jurisdicción, representando porcentualmente frente a los activos un 79%.

Según CIIU en Buga y área de jurisdicción





Carrera 15 # 8-62 Tel: (57)(2) 22 80 530 Guadalajara de Buga-Valle del Cauca - Colombia comercial@automotoresbejarano.com /www.automotoresbejarano.com



Sector Comercio

TOP 10 Cantidad de empresas por subsector

Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, 636 bebidas o tabaco

Comercio al por menor de

prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados 308

nacional o internacional.

Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, almacenes

de ropa y calzado, y en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad

de comercio de diversos productos a nivel

medicinales, cosméticos y artículos

Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados

> Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación

107

92

222

Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

> 3.503 **TOTAL**

empresas en este sector las encontramos en las tiendas, rapitiendas supermercados con una participación porcentual 18%. En segunda de instancia encontramos los almacenes de venta de ropa, accesorios y calzado con una participación del 8,8%, esta misma participación tienen las llamadas misceláneas y ventas de variedades.

La mayor cantidad de

Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco 307

Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

237

Mantenimiento y reparación de vehículos automotores 132

Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos

1.092 Otros

103

Buga y área de jurisdicción

VENTAS 2016

(En millones)

\$ 11.109

Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar.

Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, materiales de fontanería

\$ 12.524

Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados

\$ 13.024

Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto por alimentos, bebidas o tabaco

\$ 29.716

Comercio al por mayor de productos

\$ 31.323

Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias

\$ 64.680

Z

Comercio al por menor

y artículos de tocador

de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos



Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios

\$ 16,799

\$



Comercio al por menor de artículos de ferretería,

pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

Comercio al por menor de combustible para

automotores

OTROS

de materias primas agropecuarias.

representan el 53% del

total de ventas en este

sector comercial.

tres

Estas

actividades

TOP 10 Comportamiento del empleo

1	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco	1500
2	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	596
3	Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco	484
4	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	472
5	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados	445
6	Comercio al por menor de combustible para automotores	435
7	Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados	2015 2005 2005 347
8	Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados	299
9	Mantenimiento y reparación de automotores	289
10	Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomesticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	266
	Otros	2.449
	TOTAL	7.582

Activos reportados en el subsector comercio

(En millones)



Tanto la venta de combustible para automotores, como la comercialización de productos químicos agrícolas son los más destacados en cuanto a activos se refiere. Esto obedece a las altas inversiones en infraestructura e inventarios que estos deben sostener para garantizar su operación.

También observamos las tiendas, rapitiendas y supermercados con altas inversiones en activos, esto básicamente por los altos índices de inventarios.









Sector Agrícola, Pecuario y Pesquero

Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

TOP IO Empresas sector agrícola



Del total de empresas pertenecientes a este sector encontramos las actividades de apoyo a la agricultura como son la siembra, construcción de infraestructura para estos y asesoría en manejo de cultivos con participación en 25%. En segundo lugar la cría de aves de corral (pollos y gallinas principalmente) con participación del 18% y tercer lugar la explotación mixta agropecuaria realizada en fincas y granjas, con participación del 11%.





7.700 TOTAL



La actividad avícola de la zona aporta el 78% del empleo generado por el sector agropecuario el territorio. en lugar, segundo tenemos la silvicultura representada en la siembra de plantaciones para la explotación industrial y comercial con un 10% del empleo generado. También se destaca el cultivo de caña de azúcar, actividad desarrollada por empresas agrícolas proveedoras de los ingenios de la región, 2,8% del empleo del sector.





TOP IO Activos subsector agrícola La actividad avícola lidera las En millones ventas en un 81% para este seguido encontramos sector, Cría de aves de corral \$ 335.489 1 las actividades de apoyo a la agricultura y también el cultivo de cereales, semillas de legumbres y Cultivo de caña 2 oleaginosas. \$ 64.373 de azúcar 34.345 3 \$ 30.523 y bufalino 27.550 Explotación mixta (agrícola y pecuaria) 25.849 6 Cría de ganado porcino 16.367 Cría de caballos 8 6.396 y otros equinos 9 \$ 4.302 \$ 3.481 Para el área de jurisdicción de la Cámara de Comercio de Buga, los mayores activos **OTROS** reportados están en las actividades avícola, cultivo de caña de azúcar y cultivo de cereales, legumbres y semillas oleaginosas, 555,404 TOTAL Buga y área participación porcentual del 78%. de jurisdicción





Nueva sede Calle 9 No. 17-62 (a 40 mts de la sede anterior)

Contamos con instalaciones más amplias y cómodos salones de clase, adecuadas con aire acondicionado

Horario de clases teóricas en tres jornadas: mañana, tarde y noche. Horario de clases prácticas: de 7 a.m. a 7 p.m. Capacitación especial a personas nerviosas. Cursos permanentes para obtener la licencia de conducción en todas las categorías para motocicletas y carros.

Nuestro parque automotor cuenta con vehículos modernos, automáticos y mecánicos, motocicletas, automóviles, camioneta de doble cabina 4x4, camiones, microbús y buseta.

Calle 9 No. 17-62 • Tels.: 2271844-2366551 🛭 🕓 317 646 8131

Gea Auto-Club Buga ☐ ceaautoclub@hotmail.com Habilitado por el Ministrerio de Transporte y Educación





Buga y área de jurisdicción



Este sector está constituido principalmente por empresas de alojamiento y hospedaje, agencias de viajes y compañías del subsector gastronómico.

DESCRIPCION	201 CANTIDAD	16 EMPLEO
Alojamiento en hoteles	94	271
Alojamiento en centros vacacionales	5	16
Alojamiento rural	21	232
Otros tipos de alojamientos para visitantes	18	33
Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales	6	12
Otros tipos de alojamiento n.c.p.	3	4
Expendio a la mesa de comidas preparadas	334	901
Expendio por autoservicio de comidas preparadas	4	22
Expendio de comidas preparadas en cafeterías	47	105
Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.	151	261
Catering para eventos	16	29
Actividades de las agencias de viaje	36	61
Actividades de operadores turísticos	14	29
Otros servicios de reserva y actividades relacionadas	7	17
Actividades de parques de atracciones y parques temáticos	2	5
TOTAL	758	1.998

NCP: no clasificado previamente.

El centro del Valle se destaca por tener una amplia oferta gastronómica, tanto en el número de establecimientos como en la diversidad de platos. También tienen importancia las comidas rápidas con un importante número de estos establecimientos. En tercera posición repunta la oferta amplia en alojamiento en hoteles.



El promedio de empleos formales que se genera en este sector en la región es de 2,7 personas empleadas, destacándose los restaurantes con un 41% del empleo generado. El alojamiento en hoteles aporta en promedio 2,8 empleos formales y la empresa más empleadora lo hace con 50 empleos formales.









DESCRIPCION	201 VENTAS	6 ACTIVOS
	VEITIAS	ACTIVOS
Alojamiento en hoteles	\$ 6.222.255.688	\$16.526.494.796
Alojamiento en centros vacacionales	\$ 276.236.204	\$ 433.464.814
Alojamiento rural	\$ 26.600.000	\$ 6.773.340.525
Otros tipos de alojamientos para visitantes	\$ 109.200.000	\$ 148.550.000
Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales	\$ 33.600.000	\$ 129.600.000
Otros tipos de alojamiento n.c.p.	\$ 15.100.000	\$ 3.400.000
Expendio a la mesa de comidas preparadas	\$ 8.134.921.337	\$ 5.754.310.880
Expendio por autoservicio de comidas preparadas	\$ 0	\$ 244.026.203
Expendio de comidas preparadas en cafeterías	\$ 1.514.412.780	\$ 428.741.481
Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.	\$1.397.934.030	\$ 448.633.053
Catering para eventos	\$ 391.925.000	\$ 145.431.000
Actividades de las agencias de viaje	\$1.532.177.447	\$ 332.159.573
Actividades de operadores turísticos	\$ 281.847.405	\$ 67.513.000
Otros servicios de reserva y actividades relacionadas	\$ 0	\$ 160.833.668
Actividades de parques de atracciones y parques temátic	os \$ 0	\$ 210.000.000
TOTAL	\$ 19.936.209.891	\$32.315.327.354



La actividad de restaurantes reporta las mayores ventas con un 34% del total de ventas. Seguido esta la actividad de alojamiento en hoteles con un 26% y las agencias de viaje con el 6,4%.





REPOSTERIA

Carrera 12 No. 3-88 Teléfono (2) 236 9981 - Celular: 317 701 4164

> **f** LA-MAMA-REPOSTERIA **contacto@lamamareposteria.com** Guadalajara de Buga - Colombia

Flujos de Capital en la Región Inversión Neta



Fuente: Elaboración propia con base en el Informe de las Condiciones Socioeconómicas de la Región años 2013 / 2014 / 2015 / 2016 de la Cámara de Comercio de Buga

Por municipio

En miles de pesos

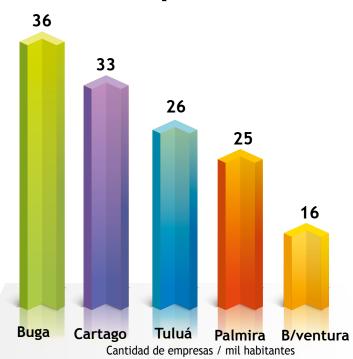
MUNICIPIO	PIO CONSTITUIDAS			REFORMADAS		DISOLUCION				INVERSIÓN NETA		
	2.015	2.016		2.015	2.016		2.015	2.016		2.015	2.016	
Guacarí	\$ 214.000	\$ 128.100		\$ 171.181	\$ 190.000		\$ 233.100	\$ 4.100		\$ 152.081	\$ 314.000	
Buga	\$ 2.348.664 \$	2.451.955		\$ 16.849.194	\$ 9.224.089		\$ 6.517.129	\$ 972.775		\$ 12.680.728	\$ 10.703.269	
Ginebra	\$ 364.800	\$ 56.300		\$ 31.000	\$ 574.500		\$ 351.000	\$ 104.000		\$ 44.800	\$ 526.800	
	A 0.17 000	* 22 222	:	A 171 700	.		÷ ==== === == +== +== +== +== +== +== +=	A 05 500		A (200 44E)	A / TOO	
Darien	\$ 217.800	\$ 32.000	•	\$ 171.783	\$ 100		\$ 789.000.024	\$ 25.520	:	\$ (399.417)	\$ 6.580	
El Cerrito	\$ 229.300	\$ 654.672		\$ 729.300	\$ 1.250.05		\$ 3.424.912	\$ 147.000		\$ (2.466.312)	\$ 1.757.727	
Restrepo	\$ 100.000	\$ 62.000		\$ -	\$ -		\$ 62.740	\$ 40.000		\$ 37.260	\$ 22.000	
San Pedro	\$ 370.500 \$	1.384.900		\$ 2.000	\$ 5.000		\$ 11.240	\$ -		\$ 361.260	\$ 1.389.900	
Yotoco	\$ 16.000	\$ 85.900		\$ 10.324.000	\$ -		\$ 193.100	\$ 1.000		\$ 10.146.900	\$ 84.900	
Totales	\$ 3.861.064 \$	4.855.827		\$ 28.278.458	\$ 11.243.744		\$ 11.582.221 \$	1.294.395		\$ 20.557.300	\$ 14.805.176	



Inversión Neta por Sector Económico En miles de pesos

SECTOR ECONOMICO	CONSTITUIDAS		REFOR!	MADAS	DISOL	JCION	INVERSION NETA		
	2.015	2.016	2.015	2.016	2.015	2.016	2.015	2.016	
Agrícola, pecuario y pesquero	\$ 641.700	\$ 1.246.000	\$ 12.443.900	\$ 3.280.500	\$ 2.990.586	\$ 496.520	\$ 10.095.013	\$ 4.029.980	
Minas y Canteras	-	5.000	-	-	2.121.600	-	(2.121.600)	5.000	
Industria Manufacturera	410.550	471.455	9.725.894	5.809.648	799.398	120.000	9.337.046	6.161.103	
Electricidad	-	5.000	-	-	132.240	-	(132.240)	5.000	
Distribución de Agua	3.800	19.000	-	-	100.500	-	(96.700)	19.000	
Construcción	287.500	279.600	3.268.783	464.086	529.720	10.000	3.026.563	733.686	
Comercio	\$ 682.000	1.789.122	611.000	294.000	2.018.276	256.375	(725.276)	1.826.747	
Transporte y Almacenamiento	1.117.800	121.000	825.000	995.000	280.920	126.000	1.661.880	990.000	
Alojamiento/Servicio de Comida	115.000	46.800	240.000	-	833.000	25.000	(478.000)	21.800	
Información y Comunicaciones	167.000	86.400	80.000	-	57.550	12.000	189.450	74.400	
Actividad Financiera/de Seguros	2.000	21.000	-	110.000	7.940	800	(5.940)	20.310	
Actividades Inmobiliarias	73.200	41.000	-	10.000	634.500	27.000	(561.300)	24.000	
Actividades Profesionales	130.600	167.000	58.000	16.800	454.150	24.000	(265.550)	159.800	
Activid.Servicios Administrativo	139.714	237.500	-	60.000	201.840	173.600	(62.126)	123.900	
Actividad Pública	6.500	6.250	-	-	94.000	-	(87.500)	6.250	
Educación	16.300	126.000	-	60.000	14.399	2.000	1.900	184.000	
Actividades de Salud	47.200	183.100	875.881	143.000	155.100	21.100	767.981	305.000	
Actividades Artísticas	18.000	4.600	150.000	110.600	94.500	-	73.500	115.200	
Otros sectores económicos	\$ 1.417.364	\$ 1.699.705	\$ 6.108.664	\$ 2.153.596	\$ 4.389.757	\$ 541.500	\$ 2.370.038	\$ 1.792.346	
TOTAL	\$ 3.858.864	\$ 4.855.827	\$ 28.278.458	\$ 11.243.744	\$ 11.520.221	\$ 1.294.395	\$ 20.617.100	\$ 14.805.176	

Densidad Empresarial



Este indicador refleja la relación que existe en un territorio entre el número de empresas por cada mil habitantes.

Permite conocer el desarrollo empresarial relativo presente en un determinado territorio, que a su vez es reflejo del dinamismo económico y el nivel de formalización, entre otros aspectos.

El comparativo entre los municipios del departamento del Valle del Cauca con población superior a cien mil habitantes, sin incluir aquellos que hacen parte del área metropolitana de Cali, (Cali, Jamundí y Yumbo), muestra que Buga presenta 36 empresas por cada mil habitantes, seguido de Cartago con 33/1.000 hab, Tuluá con 26/1.000 hab, Palmira con 24/1.000 hab y Buenaventura con 16/1.000 hab.

Fuente: Composición Empresarial 2016 Buga, Tuluá, Cartago, Palmira y Buenaventura











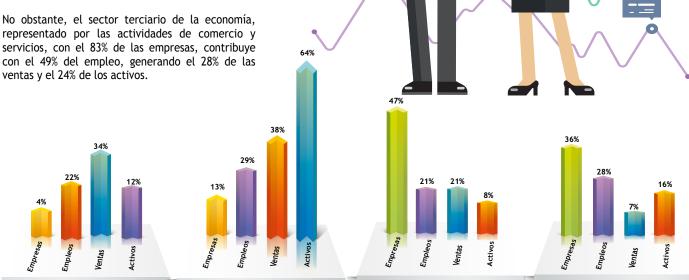


Caracterización Económica del área de jurisdicción

Teniendo en cuenta la Composición Empresarial, el Valor Agregado y la Inversión Neta, la economía del área de jurisdicción, se caracteriza por la importancia del sector secundario, específicamente las actividades de industria manufacturera, que concentran el 65% de los activos, el 38%, de las ventas, generando el 29% del empleo, con el 13% de los establecimientos.

El sector primario, asociado a las actividades agropecuarias, contribuye con el 22% del empleo y el 34% de las ventas, con tan solo el 4% de las empresas.

No obstante, el sector terciario de la economía, representado por las actividades de comercio y servicios, con el 83% de las empresas, contribuye con el 49% del empleo, generando el 28% de las



Sector Primario **Sector Comercio Sector Servicios** Sector Secundario Fuente: Registro Mercantil Cámara de Comercio de Buga



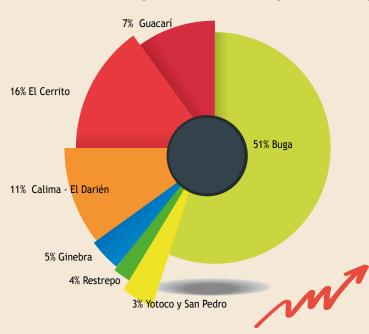




Cómo nos fue en el 2016 en creación de nuevas empresas

Del total de empresas vigentes al 2016 en el registro mercantil, el 22,3% son nuevas

Distribución empresas nuevas por municipio



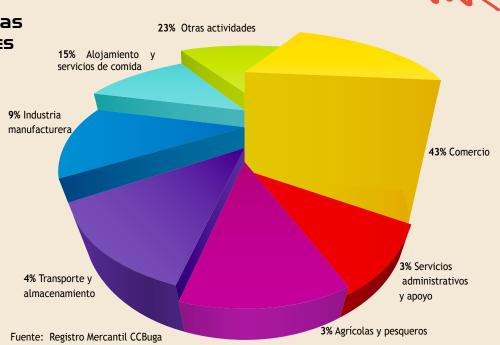
Nuevas Empresas

2015: 1.364 22,4% 2016: 1.670 Variación positiva

El 51% de las empresas nuevas son de Buga, el 16% de El Cerrito, 11% de Calima-El Darién, el 7% de Guacarí, el 5% Ginebra, 4% Restrepo y 3% Yotoco y San Pedro. Comparando empresas nuevas registradas entre 2015 vs 2016 se evidencia crecimiento del 18,3%.

Distribución empresas nuevas por sectores

Los sectores donde más se crearon empresas nuevas fueron Comercio con 764 unidades productivas (43,83%), Alojamiento y Servicios de Comida con 261 empresas (14,97%) y la Industria Manufacturera con 159 unidades productivas (9,12%). Las nuevas empresas generaron 3.348 empleos, registraron activos por \$ 27.909.098.749 y el 99% son microempresas.



Resultados Encuesta ANIF y Cámara de Comercio de Buga



Hay que trabajar más duro para hacer pedagogía y articular el esfuerzo con otras entidades con el fin de dar a conocer estos mecanismos.

Las Pymes no exportan. Existe un sistema de producción más orientado hacia adentro que hacia fuera. Adicionalmente, ahora que se ha querido abrir la economía nos estamos enfrentando a problemas de competitividad que tienen que ver con los sobrecostos logísticos, tributarios, laborales y energéticos que hacen muy difícil que las empresas puedan competir en los mercados grandes como Estados Unidos, China y Europa.

Degún ANIF, durante el primer semestre de 2017, en el país se registró una desaceleración económica, la cual se evidencia en los índices de comportamiento de los sectores de industria, comercio y servicios. A nivel de Buga se nota una baja en industria y comercio, aunque los servicios tienen un mejor desempeño.

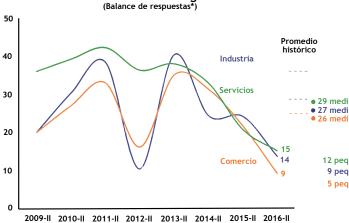
También se encuentran hallazgos a nivel de financiamiento. "Las empresas solicitan muy poco crédito", y los que lo hacen prefieren el corto plazo argumentando que no necesitan endeudarse. Esta situación restringe mucho las posibilidades de crecimiento económico, ya que sin duda alguna influye en la posibilidad de vender sus productos en todos los mercados que tienen disponibles y en aplicar procesos de innovación a sus productos y servicios.

La economía está creciendo menos que antes (en el 2015 creció el 3 %; en el primer semestre del 2017 va en el 1,3). Esto afecta el consumo privado y la demanda, pero no es una crisis como la que viven países vecinos, pues seguimos creciendo, así sea en menor grado.

Las Pymes continúan pensando a corto plazo. No están planeando en cómo lanzar nuevos productos, cómo trabajar en innovación, como aumentar su mercado dentro y fuera de Colombia; no tienen estrategias claras para crecer y se dedican a apagar los incendios del día a día. A esto se suma la falta de Planeación Financiera, pues si las empresas quieren crecer necesariamente deben pedir plata a terceros, y la forma más barata en este momento es a través del sistema financiero formal.

También se evidencia el desconocimiento de productos de apalancamiento como el factoring y el leasing, tal vez por desconocimiento del empresario sobre los mismos o porque el sistema financiero no los ha promovido de manera adecuada.

Situación económica general



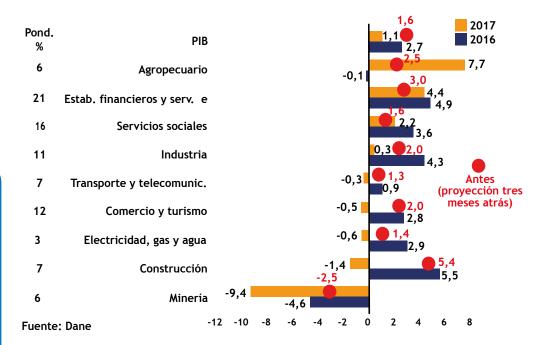
*Respuestas positivas - respuestas negativas

De manera general las cifras dicen que las cosas no van del todo bien. Aunque ha habido logros muy importantes, los últimos dos años no han sido del todo buenos y es el momento de tomar medidas a partir de la toma de conciencia de las cifras que muestran alarma al día de hoy. El primer semestre del 2017 no ha sido bueno y más si se compara con el histórico.

No obstante, el segundo semestre del año en curso ha comenzado con mejores perspectivas, los indicadores comienzan a marcar un cambio de tendencia y de alguna manera muestran que la economía puede crecer más para cerrar en un posible crecimiento del 1,8.

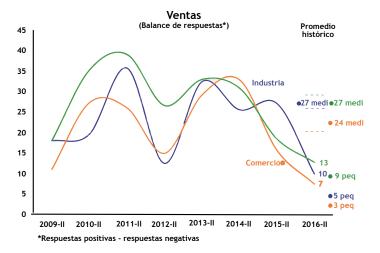


Crecimiento anual del PIB por sectores (oferta) Primer trimestre de 2017 (%)



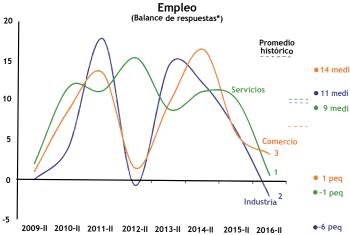
¿Cómo cerró usted el año anterior?

La situación económica de los tres sectores está por debajo de su promedio histórico, en comercio el balance de respuesta es nueve (9) con un promedio histórico cercano a veintidós (22), la industria registra un catorce (14) con un promedio histórico cercano a treinta (30) y por último el sector de servicios con un balance de quince (15) contra un balance cercano a cuarenta (40), vamos por debajo del promedio histórico



Nivel de Ventas

En el 2016, los niveles de venta ya estaban por debajo que los del 2012, probablemente avisando que el 2017 iba a estar con niveles inferiores a los del ciclo del dos mil doce (2012).



*Respuestas positivas - respuestas negativas

Empleo

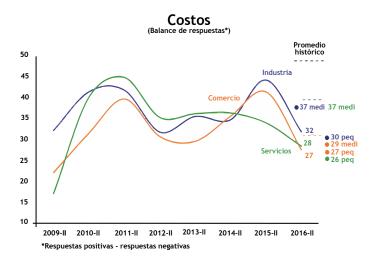
Ha habido una caída en particular en el tema de las pymes. Los resultados de la encuesta hacen sentir en el sector, que la realidad no encaja con las cifras recientes del DANE



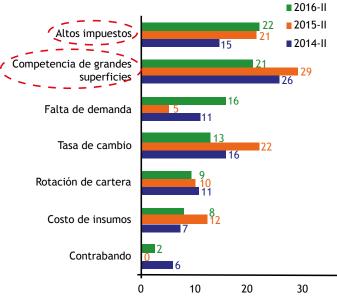


En costos

El fenómeno de la Ley 1819 que ajusta el IVA del 16% al 19% es el común denominador de las respuestas de los empresarios, que anticipaban que venía un fenómeno de costos, reflejado en mayores impuestos. Aunque no lo sentían todavía, todos se estaban preparando desde el cierre del 2016.



Principal problema: Pymes de Comercio %

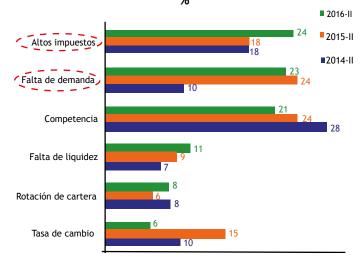


Comercio

Dentro de los problemas que más destacan los empresarios son los impuestos y también la competencia de las grandes superficies, curiosamente la falta de demanda no es una problemática en el sector comercio y tampoco la tasa de cambio.

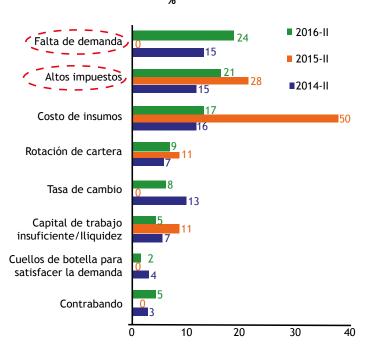


Principal problema: Pymes de Servicios



Los factores centrales de esta lectura es que las problemáticas de las pymes en Colombia tienen que ver con el desplome de la demanda agregada y con el costo en Colombia, ahora relacionado con el factor impositivo a través de un IVA del 19%

Principal problema: Pymes Industriales %



Los factores centrales de esta lectura es que las problemáticas de las pymes en Colombia tienen que ver con el desplome de la demanda agregada y con el costo en Colombia, ahora relacionado con el factor impositivo a través de un IVA del diez y nueve por ciento (19%).







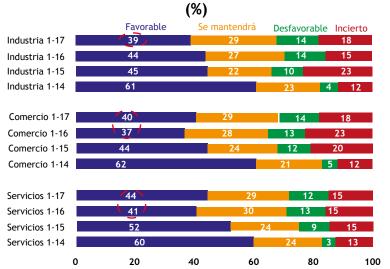
Gran Encuesta Pyme

Los empresarios sus expectativas

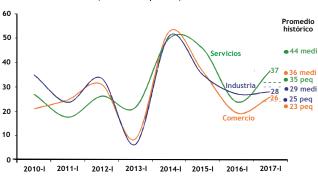
Según los empresarios "todo va de para abajo". Por ejemplo, la expectativa del sector industrial que estaba favorable con cuarenta y cuatro (44) bajó a treinta y nueve (39). Curiosamente hay optimismo en el sector comercio, que subió de treinta y siete (37) a cuarenta (40). Ese nivel de cuarenta (40) a pesar de ser más optimista que hace un año, está muy por debajo del sesenta y dos (62) que se obtuvo en el 2014.



Expectativas desempeño general



Expectativas producción y ventas (Balance de respuestas*)



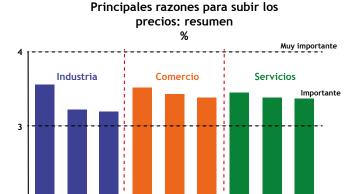
¿Como van las ventas?

Las expectativas de producción y ventas estaban al alza en servicios, estables en industria y al alza en comercio, especialmente en la mediana empresa, pero también repuntan en la pequeña en el caso de servicios.



El costo de las materias primas, la inflación y los impuestos, son los comunes denominadores en la generación de los costos de los sectores industria y comercio.

En el caso de los servicios, el fenómeno de los no transables vía salarial, juega un papel muy importante en el costo laboral, aspectos que en materia de servicios son muy importantes.



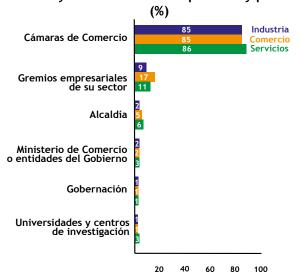
En materia de relacionamiento de las pymes con entidades públicas y privadas, las Cámaras de Comercio fueron las mejor relacionadas, entre un 85% y 86%. Todos los sectores sienten que su "socio de barrio" son las Cámaras de Comercio.

Materias Inflación Impuestos Materias Impuestos Inflación Impuestos Costos primas

Descargue y consulte el documento completo de la Gran Encuesta PYME, en nuestra página web www.ccbuga.org.co



Capital social: Asociación y/o afiliaciones de las Pymes con entidades públicas y privadas



Capital social: Beneficios de las Asociaciones con entidades públicas y privadas (%)

Capacitación de habilidades empresariales y gerenciales

Mejorar relaciones comerciales con pares y establecer alianzas

Incrementar el nivel de ventas

Representa sus intereses ante el Gobierno Nacional

Conocer nuevos procesos y mercados

Incursionar en nuevos mercados

Desarrollar nuevos productos o servicios

Acceder a programas de financiamiento o cofinanciamiento









¿Cuáles sociedades están exoneradas de efectuar el depósito de Estados Financieros?

Las sociedades comerciales, sucursales de sociedades extranjeras y empresas unipersonales, inspeccionadas, vigiladas o controladas por la Superintendencia de Sociedades que hubieren remitido la información financiera en los términos, detalle y oportunidad exigidos en la circular externa que anualmente expide la referida entidad para el efecto.

Lo anterior en atención a lo establecido en la Resolución 220-006909 del 28 de junio de 2010 expedida por la Superintendencia de Sociedades y reglamentada por el artículo 150 del Decreto 019 de 2012. La Superintendencia de Sociedades comunicará anualmente a las Cámaras de Comercio del país la relación de las sociedades comerciales, sucursales de sociedades extranjeras y empresas unipersonales inspeccionadas, vigiladas y/o controladas por la misma que están exoneradas del cumplimiento de la obligación de depósito de la información financiera en las respectivas Cámaras de Comercio.



Este Sistema además de incrementar la seguridad y confiabilidad en la operación de los registros públicos, tiene las siguientes ventajas:

- Verificar la identidad de las personas que realizan trámites físicos o electrónicos.
- Prevenir que terceros no autorizados por el titular del registro modifiquen la información que figura en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Buga.
- Prevenir fraudes en los registros de los comerciantes o inscritos que no han actualizado datos o no han efectuado su renovación en los últimos 3 años.
- Utilizar un sistema de alertas que ponga en conocimiento del comerciante o inscrito la presentación de un trámite y a su vez la inscripción o devolución del mismo.
- Permitir a los titulares de la información registral adoptar medidas que detengan conductas fraudulentas.

Sistema Preventivo de SIPREF. Fraudes finalidad tiene como prevenir que terceros ajenos a los titulares de los registros públicos que llevamos las Cámaras de Comercio, modifiquen la información que reposa en ellos. Es un sistema gratuito.

Es importante mantener actualizada información registro en la Cámara de Comercio de Buga, para así poder ser informados de lo También, se aconseja que de manera periódica revisen y verifiquen su información, evitando que terceros malintencionados

Para su efectividad es obligatorio aue quienes se matriculen, inscriban o renueven sus registros reporten en el formulario el correo electrónico de notificación

que está pasando en sus registros. modifiquen.

Gradúate en solo 18 meses como Técnico Laboral por Competencias en:

Auxiliar en Enfermería.

Auxiliar en Salud Oral

Mecánica Dental. Resolución SEM-1900-634

Asistente en Actividades de Recuperación Física. Resolución SEM-1900-63

Resolución No. 1900-751 Secretaria de Educación Buga Acuerdos No. 032 y 191 del Ministerio de la Protección Social

Inscripciones y Matriculas Abiertas!!!

Tels: 236 5890 - 312 701 2790 - 318 566 1727 Carrera 15 No. 5-41 Buga, Valle w.cendesalud.com - info@cendesalud.com

是可能可以可

Y obtendrás grandes oportunidades de empleo

Auxiliar en Salud Pública Resolución SEM 118 Atención Integral a la Primera Infancia Resolución SEM-1900-635

Auxiliar en Servicios Farmacéuticos

Auxiliar Administrativo en Salud

Entrenamiento Deportivo y Preparación Física Resolución SEM-1900-623



Inipymes es el aula virtual que tenemos a disposición para los empresarios de Buga y su jurisdicción. Es un espacio que nuestros afiliados están aprovechando para mejorar sus competencias en diversos temas sin tener que desplazarse, pues tienen acceso desde la oficina o el hogar a través de internet ingresando a nuestra página web www.ccbuga.org.co, en la opción "mi aula virtual", vínculo desde el cual podrá tener acceso a diplomados, talleres, cursos y demás capacitaciones que mejoran las competencias laborales de los colaboradores de la empresa.

Gestión y Normas Ambientales, Gerencia en Comercio Internacional, Marketing On Line, en Ventas, Registro Nacional de Bases de Datos Personales, en Planeación Estratégica, Normas NIIF/NIC, Gestión del Capital Humano, Gerencia en Coaching Organizacional, Administrativa y Laboral, entre otros.

En el año 2016 cerramos con 507 inscritos al aula, que han tenido la oportunidad de profundizar en temas de formación como Gerencia en

La invitación es a que los afiliados aprovechen este servicio gratuito de educación virtual que tenemos a disposición como instrumento que ayuda a posicionar las estrategias de crecimiento empresarial.



Compite 360, una herramienta de información para la toma de decisiones estratégicas que le permitan competir, ampliar su mercado o posicionar su negocio.





Micrositio, una pequeña página web dentro de nuestro dominio www.ccbuga. org.co que contiene la información básica de su establecimiento y de contacto.







Descuento del 5% en concentrado para mascotas

10% en accesorios y servicios



50% de descuento en inscripciones o matriculas. 15% en mensualidades o semestres



Descuentos financieros a empresarios afiliados en tarifas especiales en programas de medicina prepagada Oro, Oro Plus, Plata Joven y Dental Elite.



15% de descuento en diseño web, tour virtual, productos multimedia, diseño grafico y paquetes hosting



10% de descuento en sus productos a nivel empresarial



15% de descuento en alojamiento



Gratis el valor de la inscripción para los programas técnicos laborales, diplomados y seminarios.



10% en pasadías; 5% en planes terrestres o excursiones; 3% planes vacaciones; 2% tiquetes aéreos nacionales e internacionales



10% de descuento en impresión digital gran formato.



Un (1) bono de descuento, no acumulable con otros descuentos, por valor de \$ 100.000 para compra de moto nueva



10% de descuento en cualquier artículo. 10% de descuento en pauta pantalla gran formato parque La Reyna



Vehículos Picanto y Rio obtienen un descuento del 0.3% del valor del vehículo antes de IVA.



Para mayor información consulte nuestra pagina web www.ccbuga. org.co o escríbanos al correo electrónico promotoraempresarial@ccbuga.org.co



Formaciones Laborales Por Competencias

✓ ASISTENTE DE GERENCIA ADMINISTRATIVA Resolucion SEM-1900-194-2015 (18 FEBRERO 2015)

ASISTENTE EN CONTABILIDAD Y FINANZAS Resolución SEM-1900-189-2015 (18 FEBRERO 2015)

ASISTENTE EN MERCADEO Y VENTAS
Resolución SEM-1900-196-2015 (18 FEBRERO 2015)

ASISTENTE ENGURIDAD OCUPACIONAL RESOLUCION SEM-1900-195-2015 (18 FEBRERO 2015)

MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES Y ✓ REDES INFORMÁTICAS

Resolución SEM 1900-188-2015 (18 febrero - 2015)

PROGRAMADOR Y DESARROLLADOR DE APLICACIONES WEB

Resolución SEM 1900-191-2015 (18 febrero - 2015)

2017 Año de retos y oportunidades



Cursos Libres y Empresariales

- ✓ Excel Avanzado,
- ✓ Informática Básica y Avanzada
- √ Piezas Publicitarias
- √ Procesos de Oficina
- ✓ Emprendimiento Empresarial
- ✓ Trabajo Seguro en Alturas

Información: Calle 4 N° 7-39

Teléfonos: 228 2006-2387211/Celular: 🔝 322 655 2317

www.systemplus.com.co 📑 / @systemplusbuga





SERVICIOS QUE INTEGRA EL CAE

INFORMACIÓN: grupo de informadores que asisten y orientan al empresario sobre los tramites, procesos y requisitos necesarios para la creación y formalización de empresas

ASESORÍA ESPECIALIZADA: orientación legal sobre la creación de empresa, trámites y demás aspectos relacionados con su funcionamiento

TERMINALES DE AUTOCONSULTA: acompañamiento y acceso permanente y gratuito a internet para efectuar, de manera virtual las consultas y los trámites de constitución

VENTANILLA ÚNICA: Recepción de formulario, verificación y liquidación de derechos.

ENTIDADES QUE PARTICIPAN EN EL CAE

Cámara de Comercio de Buga Secretaría de Planeación Secretaría de Hacienda Secretaría de Salud Secretaría de Gobierno Cuerpo de Bomberos Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN

Buga ocupa tercer lugar a nivel nacional en modelo de creación de empresas

L reconocimiento que el Banco Interamericano de Desarrollo BID en ejercicio de su labor de seguimiento hizo al desempeño del programa CAE - Centro de Atención Empresarial, el cual fue evaluado en 42 municipios y en el que Buga se destaca con un desempeño del 83% y una calificación de 2.5 sobre 3.0. Esta puntuación, además de ubicar a Buga en el tercer lugar a nivel nacional, confirma la certificación a la ciudad como miembro del Sistema Nacional de Simplificación en la categoría de miembro sobresaliente.

El trabajo conjunto entre la Cámara de Comercio y la Alcaldía Municipal, permitió en el año 2007 abrir las puertas de este Centro de Atención Empresarial - CAE, con el fin de brindar a los nuevos inversionistas y emprendedores la posibilidad de crear empresa en un solo paso, en un solo lugar y con un único contacto, reduciendo costos y tiempo.

Confecámaras, como gerente del programa, felicitó al equipo que está al frente de la operación del modelo en la ciudad de Buga, así como a las autoridades locales y departamentales que lograron concretar y dar sostenibilidad de esta iniciativa con los mejores estándares de calidad, simplificación y enfoque de servicio al empresario. Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo BID manifestó su complacencia e invitó a la ciudad a mantener este compromiso y esfuerzo.

El Centro de Atención Empresarial CAE - funciona en el primer piso de la Cámara de Comercio de Buga e integra los servicios de información, asesoría especializada, terminales de autoconsulta y ventanilla única.

ANTEDECEDENTES

Gracias a recursos económicos recibidos por los países bajos y al convenio suscrito por la Cámara de Comercio de Buga y la Alcaldía Municipal desde el año 2007 para la implementación del Centro de Atención Empresarial CAE, la ciudad de Buga cuenta con una ventanilla única a disposición del sector productivo para realizar en un solo lugar y con el mínimo de contactos y requisitos los trámites para constituir empresa y formalizarse, generando un adecuado clima para los negocios. Esta ventanilla se encuentra dotada de la tecnología y el recurso humano necesario para recibir la documentación requerida.

El modelo de Simplificación de Trámites trajo múltiples beneficios al municipio como son: la reducción de costos de operación, mayor eficiencia de los procesos internos, mejor utilización del recurso humano y técnico, mayor confidencialidad de la información, sincronización de las diferentes secretarías y dependencias en torno a un mismo proceso, entre otros.



Empresa de Buga gana convocatoria SENA al Fomento de la Innovación y el Desarrollo Tecnológico

El SENA mediante Convocatoria de Fomento de la Innovación y el Desarrollo Tecnológico en las Empresas, con enfoque Regional 2015-2017 Proceso II, aprobó el 28 de agosto el proyecto "Nueva línea de producción mediante impresión 3D en material plástico PEEK biocompatible, para la fabricación de prótesis implantables sobre medida" a la empresa bugueña TOMOGUIDE S.A.S. dedicada a la fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos.

Con estos recursos, se estandarizará y validará de proceso de elaboración de prótesis implantables sobre medida y el establecimiento de técnicas y métodos para la promoción y posicionamiento de la nueva línea de producción.

El mayor impacto del proyecto está relacionado con la disminución en el tiempo de fabricación de una prótesis implantable sobremedida elaborada con tecnología CAD/CAM que garantiza exactitud y precisión, pasando de aproximadamente 12 días a 6 horas en promedio. Adicionalmente, la disminución en los costos en cuanto al bajo consumo de energía (30 kWh) que estas máquinas tienen, frente al tradicional (460 kWh). Las ventajas para el paciente y el médico cirujano son: reducción de tiempos quirúrgicos, menor estancia clínica, planificación pre quirúrgica virtual, disminución en los costos del implante; impactando de manera positiva en la relación médico paciente y en menores costos.

Este proyecto contó con el acompañamiento para su estructuración y formulación del área de Dirección de Proyectos de la Cámara de Comercio de Buga.

La convocatoria nacional de Fomento de la Innovación y el Desarrollo Tecnológico en las Empresas, con enfoque Regional 2015-2017 - Proceso III, tuvo 2.444 empresas preinscritas, 2.026 participantes cumpliendo con los requisitos jurídicos y financieros, de las cuales 965 presentaron propuesta técnica, de ellas 872 cumplieron los requisitos de presentación de proyecto (técnico) y 109 con proyectos aprobados.

PROYECTOS APROBADOS DE LA REGIÓN PACIFICO - PROCESO II

Región Pacífico 18

*Cauca 2

*Chocó 2

*Nariño 2

*Valle del Cauca 12

*Buga 1

*Tuluá 1

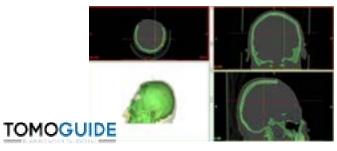
*Palmira 1

*Cali 7

*Cartago 1

*Roldanillo 1











- 1. A partir del año 2017, todas las personas obligadas llevar contabilidad, es decir quien tenga la condición de comerciante según las normas del código de comercio, sin interesar el monto de patrimonio ni de ingresos debe llevar la contabilidad bajo los nuevos marcos técnicos normativos contables, valga decir, normas NIIF. Las diferencias entre lo contable y lo fiscal, por efectos de la aplicación de las normas internacionales, por regla general, no producen efectos fiscales para el impuesto de renta, salvo que el estatuto tributario diga lo contrario. Por tal razón, se sugiere revisar con el asesor de cada empresa los efectos de las normas internacionales en materia tributaria. Cada caso se debe valorar y estudiar de manera particular.
- 2. Las utilidades comerciales del año 2017, que se entreguen a los socios o accionistas que sean personas naturales y sucesiones ilíquidas residentes en Colombia, estarán gravados con el impuesto sobre la renta y complementarios, a tarifa del 5%, 10%, y del 35%.
- 3. Las utilidades comerciales del año 2016, que se distribuyan a los socios o accionistas y resulten no gravadas no pagan impuesto de renta. Las gravadas se le aplican las tarifas generales para personas naturales o jurídicas.

- 4. Las utilidades que reciban las personas jurídicas con cargo a las originadas en el año 2017, son no gravadas con el impuesto sobre la renta y complementarios.
- 5. Los empleadores siguen exonerados del pago de aportes parafiscales por pagos a trabajadores que devenguen menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes. (Art. 65 de la reforma)
- 6. A partir del 1 de enero de 2017, no existe el Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE y la correspondiente Autorretención de este tributo, por lo que la tarifa general del impuesto sobre la renta para personas jurídicas pasó al 34% para el año 2017 y al 33% a partir del 2018 y siguientes.
- 7. El Gobierno Nacional mediante el Decreto 2201 del 30 de diciembre de 2016, creó la autorretención especial del Impuesto de Renta y Complementarios para todas las personas jurídicas nacionales y extranjeras que sean declarantes del impuesto de renta, en similares condiciones a la que existía para el impuesto al CREE, es decir, que sobre cada ingreso se debe retener, declarar y pagar.



- 8. En cuanto al valor de venta de las acciones o cuotas de interés social, esté no debe ser inferior al intrínseco aumentado en un 15%, es decir, la ley establece un valor mínimo para el traspaso vía enajenación. (Art. 56 de la Ley 1819 de 2016).
- 9. Si una persona no puede llevar un gasto a la declaración de renta no podrá tratarlo como costo ni ser capitalizado, lo que conlleva a un incremento de la tasa real de impuestos. (Art. 93 de la reforma).
- 10. Los impuestos que se podrán llevar como deducción en la declaración del impuesto sobre la renta y complementario, son los consagrados en el artículo 115 del estatuto tributario, quedando
- por fuera impuestos trascendentales en el desarrollo de actividades mercantiles como el de vehículos, el de registro y el de rodamiento para las empresas de transporte público terrestre.
- 11. A partir del 2017, el IVA pagado en la adquisición o importación de bienes de capital gravados a la tarifa general, podrá llevarse como deducción en la declaración del impuesto sobre la renta del año gravable en que se importe o adquiera el bien de capital, es decir disminuye el valor de los ingresos. Este tratamiento fiscal, también aplica para la maquinaria y equipo que se use en la explotación y operación de juegos de suerte y azar. (Art.67 Reforma)
- 12. La renta presuntiva como forma de determinar la base gravable en el impuesto sobre la renta y complementarios se eleva al 3.5% del patrimonio líquido en el último

día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

13. Se reduce el gasto por depreciación que pueden llevar a la declaración de renta los contribuyentes, lo que conlleva a que exista un incremento de impuestos.

- 14. Las atenciones que se realicen a clientes, proveedores y empleados, tales como regalos, cortesías, fiestas y reuniones y festejos, se podrán llevar en la declaración de renta como un gasto, que disminuye los ingresos. El monto máximo a disminuir no puede exceder del 1% de los ingresos fiscales netos efectivamente realizados. (Art. 63 reforma)
- 15. Los aportes obligatorios a pensión y a salud serán un ingreso no gravado en la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios. Los aportes a cargo del empleador será un gasto deducible.
 - 16. Se crea para los años 2017 y 2018 una sobretasa al impuesto de renta para las personas jurídicas cuando obtengan utilidades fiscales superiores a \$800.000.000. Para el año 2017, el 6%, para el 2018, el 4%.
 - 17. La tarifa general en el impuesto sobre la renta para las zonas francas es del 20%.
 - 18. A partir del año 2017, las personas naturales determinan el impuesto sobre la renta por cédulas, es decir, por actividades, debiéndose hacer la depuración para cada una de ellas como lo indica la norma tributaria y aplicándose la tarifa respectiva. Las cédulas son las siguientes: Rentas de trabajo; Pensiones; Rentas de capital; Rentas no laborales y Dividendos y participaciones.
 - 19. Se modifican las condiciones para que las asociaciones, fundaciones, corporaciones puedan pertenecer al régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.
- 20. Cuando se enajenen acciones de una sociedad que no esté inscrita en la Bolsa de Valores de Colombia, la utilidad que origine la venta está gravada en su totalidad con el impuesto de renta.
- 21. La DIAN cuenta con un término máximo de tres años y cuatro meses para revisar una declaración de renta.



Se crea para los años

2017 y 2018 una sobretasa

al impuesto de renta para

las personas jurídicas

cuando obtengan utilida-

des fiscales superiores a

\$800.000.000. Para el año

2017, el 6%, para el 2018,

el 4%.

"Un Estilo de Vida Lleno de oportunidades"

Con nuestro modelo pedagógico, innovador y altamente efectivo para aprender en menos tiempo y de forma fácil y divertida



- ✓ Inglés Kids (4-12 años) ✓ Inglés - Teens (13-18 años)
- ✓ Inglés Estándar (18 años en adelante)
- ✓ Inmersiones intensivas en Inglés ✓ Formación Inhouse para empresas

✓ Gestión de turismo bilingüe

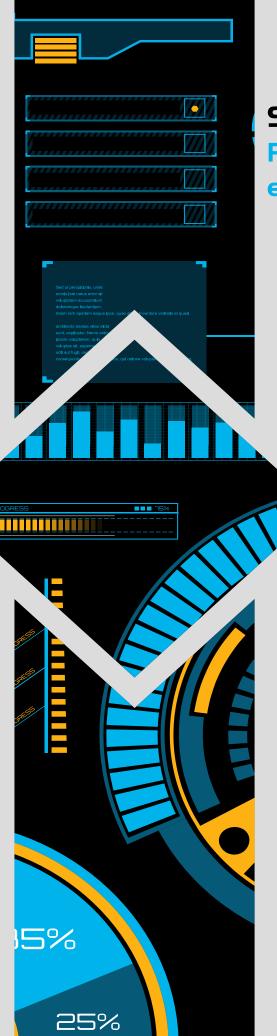
- ✓ Francés
 ✓ Alemán
 ✓ Portugués
- ✓ Italiano ✓ Preparación ICFES, TOEFL, IELTS

VEN Y PREGUNTA POR TU CLASE DE CORTESIA

Dirección: Calle 3 No. 14-28 Buga - Valle Teléfonos: (2) 2382232 — 311 7062423 — 310 4522550

Web: www.academiacambridge.edu.co Mail: mercadeo@academiacambridge.edu.co





Señor empresario

Registre sus libros de comercio en medios electrónicos

Los libros de comercio en medios electrónicos son documentos en forma de mensajes de datos, de conformidad con la definición de la Ley 527 de 1999, mediante los cuales los comerciantes realizan los registros de sus operaciones mercantiles, en los términos del Decreto 805 de 2013 y la Circular Externa No. 001 de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio.

¿ QUE DEBO TENER EN CUENTA PARA EL REGISTRO DE LIBROS EN MEDIOS ELECTRONICOS ?

Este deberá surtirse ante la Cámara de Comercio del domicilio del comerciante o inscrito.

Es un servicio que sólo está habilitado para las personas jurídicas activas en el registro mercantil y de entidades sin ánimo de lucro, cuyo domicilio haga parte de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Buga (San Pedro, El Cerrito, Calima El Darién, Restrepo, Guacarí, Ginebra, Yotoco).

De conformidad con lo establecido en el numeral 7º del artículo 28 del Código de Comercio, modificado por el artículo 175 del Decreto 019 de 2012, solamente deben inscribirse: (1) en el registro mercantil: los libros de registro de socios o accionistas y los de actas de asamblea y juntas de socios; y (2) en el registro de entidades sin ánimo de lucro: los libros de registro de asociados y los de actas del máximo órgano.

Para utilizar este servicio se debe contar con un certificado de firma digital del representante legal, expedido por una entidad de certificación digital abierta debidamente autorizada o acreditada en Colombia. También se requerirá el certificado de firma digital del revisor fiscal o contador público, en las mismas condiciones, en los casos en los cuales el libro físico que antecede el libro electrónico posea hojas que no hubieren sido empleadas, con el fin de certificar su anulación de acuerdo con lo previsto en el artículo 126 del Decreto 2649 de 1993.

Cuando se trate de actas de junta de socios o de asamblea general de accionistas que contengan decisiones y/o actuaciones sujetas a registro, adicional a su asiento en el respectivo libro de manera electrónica, el usuario deberá solicitar el registro individual de las mismas ante la correspondiente cámara de comercio.



¿CÓMO SE REALIZA LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LIBROS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS?

Para solicitar el registro de libros en medios electrónicos, el usuario debe diligenciar el formulario de solicitud de registro dispuesto en el sistema, el cual debe descargar en su versión definitiva en formato PDF, firmar digitalmente por el representante legal, efectuar el pago de manera virtual y cargar los documentos en el sistema (formulario en formato PDF y recibo de pago). Si a la fecha de la solicitud de registro del libro en medios electrónicos, el libro físico que lo antecede posee hojas que no hubieren sido empleadas, deberán indicarlo en el formulario y este tendrá que ser firmado digitalmente también por el revisor fiscal o contador público de la entidad.

Los certificados digitales del representante legal y del revisor fiscal que se utilicen para firmar digitalmente el formulario, deben estar vigentes y ser emitidos por una entidad de certificación digital abierta autorizada o acreditada en Colombia. Una vez recibida la solicitud de registro por parte de la CÁMARA DE COMERCIO, los datos del formulario y la(s) firma(s) digital(es) serán verificados de acuerdo con los procedimientos establecidos. Si el proceso de verificación es satisfactorio la CÁMARA DE COMERCIO efectuará una inscripción por cada uno de los libros en el Libro VII del registro mercantil y Libro II del registro de entidades sin ánimo de lucro, respectivamente y enviará una constancia a la dirección electrónica que el peticionario haya reportado, con los siguientes datos:

- Cámara de Comercio receptora
- Fecha de presentación del libro para registro
- Fecha de inscripción
- Número de inscripción
- Identificación del comerciante o persona obligada a registrar
- Nombre del libro
- Uso al que se destina

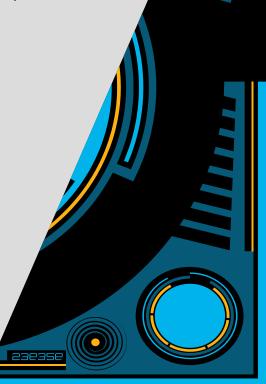
Si la solicitud de registro de libros de comercio en medios electrónicos es devuelta, la CÁMARA DE COMERCIO enviará una notificación con los motivos de devolución del trámite, al correo electrónico que el solicitante haya reportado en el formulario de solicitud.

El usuario deberá corregir los motivos de devolución e iniciar nuevamente el trámite de inscripción de libros electrónicos.

El envío de la solicitud de inscripción de los libros electrónicos no implica la aceptación del registro, por cuanto dicha solicitud está sujeta a la verificación que sobre el particular se haga con el fin de determinar si cumple con los requisitos para su inscripción.

Mayores informes

Cámara de Comercio de Buga Carrera 14 No 5 - 53 PBX 2280088 - 2371123 camara@ccbuga.org.co



0500

Breves empresariales

Estamos de 90 años

La Cámara de Comercio de Buga viene desarrollando su programación especial para celebrar los 90 años de vida institucional. Presentamos registro de algunas de estos eventos culturales y académicos, y los invitamos a participar de las actividades que tenemos programadas para el último trimestre del año, incluído el gran evento protocolario de cierre en el marco del Encuentro de Afiliados.



Se inició la programación especial de 90 años con la solemne eucaristía de acción de gracias en la Catedral de San Pedro, presidida por el Excelentísimo Monseñor José Roberto Ospina Leongómez, Obispo de la Diócesis de Buga.



Concierto "La Flauta Dulce en el siglo XX" con el maestro bugueño Hernando José Cobo, que se realizó en el teatro Municipal de Buga y en la Fundacion Canto por la Vida de Ginebra.





Cine Colombia, con su programa "Ruta 90", y la Cámara de Comercio de Buga se unieron para celebrar sus 90 años, invitando a los niños y a sus familias a la proyección de dos funciones taquilleras en los municipios de Buga y Guacarí.



Conferencia "Futuro de la Economía en Colombia" con José Manuel Restrepo, Rector de la Universidad del Rosario.



Conferencia "Carteles Empresariales y Competencia" con Pablo Felipe Robledo, Superintendente de Industria y Comercio.



Tu vida y la de tu familia están en buenas manos!

NUESTROS SERVICIOS

- Urgencias 24 horas
- Unidad de Urgencias y Hospitalización Gineco-obstétrica 24 horas
- Unidad de Urgencias y Hospitalización Pediátrica 24 horas
- Unidad de Cuidados Intensivos Adultos (26 Camas)
- Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal (16 Camas)
- Unidad de Hemodinamia y Electrofisiología (Cateterismos Cardiacos, Angioplastias y Marcapasos)
- Unidad de Endoscopia Diagnóstica y Terapéutica

- Imágenes Diagnosticas: Tomografía, Ecografía, Radiología Convencional, Mamografía
- Laboratorio Clínico automatizado
- Deposito de sangre
- Patologia
- Unidad de Hemodiálisis para pacientes agudos
- Homecare (atención domiciliaria)
- Unidad de Cirugía (5 Quirófanos)
 Cirugía General y Laparoscópica
 Ortopedia y Traumatología
 Gineco-Obstetricia

Neurocirugía Urología Vascular

Plástica Reconstructiva Oftalmología

Maxilofacial

Otorrinolaringología Dermatología





ASIGNACIÓN DE CITAS 2283015-2275815

Carrera 8 17-52. Conmutador: 236 1000 www.fhsjb.org - siau@fhsjb.org





Mes del Comerciante

04 Octubre - 01 Noviembre 2017

PROGRAMA GRATUITO













PROGRAMA GRATUITO / CUPO LIMITADO

Informes e inscripciones: Cámara de Comercio de Buga • Carrera 14 No. 5-53 228 0088 - 237 1123 ext. 106 - 127

UN EVENTO:









CON EL APOYO DE:







